

de 1981-82, a instancia del procurador señor Vicente-Arche en representación del Banco de Crédito Industrial, S.A. contra Conservas Trevijano Hijo, S.A. sobre ejercicio de la acción real hipotecaria, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días la finca siguiente:

"Rústica — Heredad, regadío en término de la Isla o Balondo que ocupa una superficie de seis hectáreas o sean sesenta mil metros cuadrados, que linda Norte en línea irregular con la ribera del Ebro o servidumbre forzosa de paso; Sur, camino o carretera del Cortijo; Este, resto de la finca matriz y Oeste, en línea de ciento cuarenta y ocho metros finca de don José Fernández. Sobre esta finca se está construyendo una fábrica de conservas, compuesta de varios pabellones industriales en construcción; constara dicha fábrica según el anteproyecto del Ingeniero Industrial del Colegio de Bilbao don Guillermo Truan Romero, de las siguientes construcciones: Un edificio señalado con el número uno, de planta rectangular de cien metros de largo por ciento dos metros de fondo o sea una superficie de diez mil doscientos metros cuadrados y está constituido por cinco naves paralelas; otro edificio señalado con el número dos, destinado a oficinas; otro edificio señalado con el número tres destinado a comedores; aseo y centro médico; edificios señalados con los números cuatro, cinco y seis, destinado a central térmica, almacén auxiliar, garaje, almacén de repuestos, taller mecánico y carpintería y otro edificio señalado con el número siete con cuatro viviendas. Actualmente la obra terminada consiste en lo siguiente: una nave del edificio número uno de veinte metros de largo por ciento dos de fondo, o sea una superficie de dos mil cuarenta metros cuadrados construido con estructura metálica compuesta por pórticos de veinte metros de luz, separados a seis metros de marcos rígidos a dos aguas, sobre las que se apoyan las correas metálicas de soporte de material de cubrición.

b) Dos naves auxiliares denominadas en el anteproyecto números cuatro y cinco, de doce metros de largo por veinticuatro metros de fondo cada una, o sea una superficie de quinientos setenta y seis metros cuadrados cuyas características son similares constructivamente a las del edificio número uno. Actualmente la obra ejecutada consiste en lo siguiente: Tres naves del edificio número uno, denominadas primera, segunda y tercera, de veinte metros de largo por ciento dos metros de fondo cada una, o sea una superficie de dos mil cuarenta metros cada una, construidos en estructura metálica, compuestas por pórticos de veinte metros de luz separados a seis metros de marcos rígidos a dos aguas, sobre las que se apoyan las correas metálicas de soporte de material de cubrición éste constituido por fabricocemento ondulado alternando con plaza también ondulada de material traslúcido. Bajo la cubrición de las mismas y como aislante se ha colocado un cielo raso de material poroso protegido de la misma alumínica de la potente Shedisol. Los cierres de la nave son de ladrillo cerámico enformado y pintado por las dos caras; la solera de hormigón armado con metálico y la circunstación de hormigón. Cruzan las naves a todo lo largo tres canales de hormigón armado, de cuarenta decímetros de ancho útil y pendiente del uno por ciento destinados a la evacuación de los líquidos residuales de fabricación y de las aguas pluviales de recogida de los faldones de la cubierta por medio de canalón y bajantes de cinz, que conducen por estas últimas a dichos canales.

b) Dos naves auxiliares denominadas cuatro y cinco en el anteproyecto de doce metros de largo por veinticuatro metros de fondo cada una, o sea una superficie de quinientos setenta y seis metros cuadrados, cuyas características son similares constructivamente a las del edificio número uno.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Logroño, al tomo 875, libro 291, de Logroño, folio 120 vuelto, finca número 19.780, inscripción cuarta de dominio y sexta de hipoteca."

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la Plaza de Castilla de esta Capital, se ha señalado el día cinco de mayo próximo y hora de las once de su mañana, bajo las demás condiciones siguientes:

Primera.— Servirá de tipo para esta subasta el de Treinta y tres millones setecientos cincuenta y siete mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo.

Segunda.— Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.— Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Se hace constar expresamente que la hipoteca sobre la finca antes descrita se extiende por pacto expreso a todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento y comprende, por tanto, además de dicha finca, los nuevos terrenos y pertenencias de todo orden que puedan habersele agregado, todas las nuevas obras y construcciones que se hayan realizado en la misma y la maquinaria y utillaje que pueda habersele sido incorporado, extremos todos estos que deberán comprobar los licitadores antes del remate, ya que efectuado el mismo no se admitirán reclamaciones por tal concepto.

Dado en Madrid, a 18 de febrero de 1982.

El Secretario,

736

EDICTO

726

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 478 de 1980, a instancia de Banco Industrial de Bilbao, S.A. contra D. Raúl González Vildosola, en reclamación de novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, en los que se saca por primera vez en venta y pública subasta los bienes muebles embargados al mismo que luego se dirán, para cuyo acto se señala el próximo día 15 de abril y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes muebles embargados:

Camión matrícula NA-9.582-E, valorado en ochocientas cincuenta mil pesetas.

Camión matrícula NA-9.583-E, valorado en ochocientas cincuenta mil pesetas.

Camión matrícula NA-5.365-D, valorado en quinientas sesenta mil pesetas.

Camión matrícula NA-3.725-D valorado en quinientas cuarenta y cinco mil pesetas.

Camión matrícula NA-1.631-E, valorado en setecientas cincuenta mil pesetas.

Todos ellos marca BARREIROS.